

## Inicio de curso 2020-2021

### Reunión de la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión con la Consejería de Educación y Juventud, celebrada hoy por videoconferencia. Por parte de la Administración, han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D. José María Rodríguez Jiménez, director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial; D. José Ignacio Martín Blasco, director general de Educación Infantil y Primaria; D<sup>a</sup> María Teresa de la Flor Martín, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En la reunión convocada para continuar con la preparación del inicio de curso, la Administración ha manifestado que, en líneas generales, ha recogido las orientaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional incluidas en la *Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021*, publicada hoy, a partir de las cuales está elaborando unas instrucciones para enviar a los centros.

La Consejería de Educación y Juventud ha informado de que estas instrucciones contemplarán los aspectos siguientes:

1. Se pretenderá que, tanto el calendario como el inicio de curso, se ajusten a los de cursos anteriores y se lleven a cabo con la mayor normalidad.
2. Si las circunstancias lo permiten, la actividad lectiva será presencial, con las medidas higiénico-sanitarias precisas, protocolos claros y concisos y un plan de contingencia que contemple todos los escenarios posibles.
3. La planificación del curso contemplará la adaptación de las programaciones didácticas, teniendo en consideración los contenidos no impartidos durante el último trimestre del curso 2019-2020 y asegurando que se abarquen todos los esenciales del próximo.
4. Se establecerán planes de seguimiento y apoyo para los alumnos que han tenido más dificultades con la educación o con la formación online.
5. Los alumnos y sus familias recibirán la información adecuada y se proporcionará formación al profesorado sobre aspectos tecnológicos (TIC) y su aplicación a las programaciones, así como sobre las medidas preventivas higiénico-sanitarias a aplicar.
6. Se garantizarán los servicios complementarios: transporte escolar, comedor, etc.
7. Se tendrán en cuenta las especificidades por etapas y tipo de enseñanza.

ANPE-Madrid ha manifestado que:

- El borrador de la Orden del Calendario escolar sobrepasa ampliamente los 175 días lectivos, así como su preocupación por la Disposición Adicional Única, según la cual la Administración podría modificar el calendario en caso de urgencia sanitaria.
- Lamentamos que no se haya hecho mención al incremento de plantillas, imprescindible para llevar a cabo estas medidas.
- Ante los cambios de criterio del Ministerio, solicitamos que se aclare cómo implementará la Comunidad de Madrid los grupos de convivencia estable o “burbuja”.
- Es necesario que la Consejería informe de la repercusión del COVID en la promoción y repetición de alumnos, así como del efecto que tendrá sobre la oferta educativa.

ANPE-Madrid ha remarcado la importancia de que en cada centro haya una enfermera escolar y la necesidad de implementar protocolos y medidas de apoyo psicológico y emocional para los alumnos, en especial para los de más corta edad.

**Si bien ANPE-Madrid valora positivamente que la Administración haya incorporado algunas de las propuestas que hemos formulado en las últimas reuniones, aún queda mucho trabajo por hacer para que el inicio del próximo curso se realice con las debidas garantías de seguridad e higiene y que así lo perciban tanto los alumnos y sus familias como el profesorado. Reiteramos la importancia del modelo presencial y solicitamos que a la mayor brevedad se despeje la gran incertidumbre en que se encuentran sumidos los docentes madrileños.**